



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL	
DEPARTAMENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 6 de SEPTIEMBRE de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO
FIDALGO CASTRO, ALBERTO
LORENZI FERNÁNDEZ, SOLEDAD ELIZABETH
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO MIGUEL
MANCHA CASTRO, JOSÉ CARLOS
MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN
MARTINS TORRES, CARLA ANDREIA
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SALGUERO MONTAÑO, ÓSCAR
TOMÁS CARDOSO, RAFAEL PABLO
TORREGROZA LARA, ENVER JOEL
TRAVÉ MOLERO, RAÚL
VILLALTA LUNA, ALFONSO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
CABEZAS FERNÁNDEZ, MARTA	3
SÁNCHEZ PÉREZ, LAURA	2
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, ISABEL	1, 2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:



Fecha:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Hora:	Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
DÉBORA BETRISEY NADALI	DAVID BERNA SERNA
ARIADNA AYALA RUBIO	SANDRA SANTOS FRAILE
ASCENSIÓN BARAÑANO CID	BEATRIZ MONCÓ REBOLLO
ROSARIO OTEGUI PASCUAL	ALMUDENA CORTÉS MAISONAVE
SERGIO GARCIA GARCIA	ADELA MARÍA FRANZE MUDANO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: